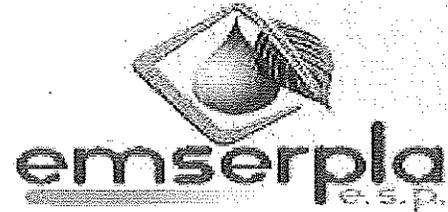


**Empresa de Servicios Públicos del
Municipio de la Plata - Huila**
NII. 813.002.781 - 2



**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA
PLATA HUILA**

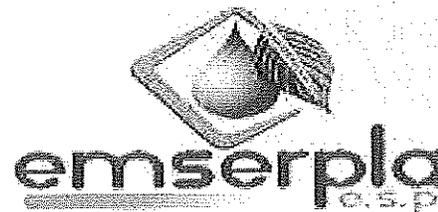
INFORME DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2023

Conserva el agua, para conservar la vida.

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781 - 2



1. INTRODUCCION

De acuerdo a lo establecido en los artículo 209 y 269 de la Constitución Política, las entidades públicas están obligadas a adoptar un Sistema de Control Interno, bajo las directrices y lineamientos de la Ley 87 de 1993 del Gobierno Nacional, así como los impartidos por el DAFP en el DR. 648 de 2017, por la Contraloría Departamental del Huila en la Resolución 673 de 2018, y decreto 1499 de 2017, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para identificar los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones, actuaciones y gestión, estén encaminados al cumplimiento de los objetivos de la Entidad, y se realicen de acuerdo a las normas constitucionales y legales vigentes.

El Control Interno se encarga de "medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos (art. 9 Ley 87/1993)" y ejerce los siguientes roles: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación entes externos de control, evaluación de la gestión del riesgo y evaluación y seguimiento (art. 2.2.21.5.3 Decreto 1083/2015).

La Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata Huila "EMSERPLA ESP," Para este efecto, revela dentro del presente informe ejecutivo de control interno para la vigencia 2023, la gestión realizada en el cumplimiento de los cinco componentes (Ambiente de control, Evaluación del riesgo, Actividades de control, Información y comunicación, Actividades de monitoreo) de la séptima dimensión del modelo MIPG, con destino a la Contraloría Departamental del Huila, en los términos y condiciones del parágrafo 2 de del artículo 11 de la Resolución 673 de 2018.

2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME

2.1. Objetivo

Rendir información a la Contraloría Departamental del Huila en los términos y condiciones del parágrafo 2 del artículo 11 de la Resolución 673 de 2018, sobre el estado del Sistema de Control Interno en la vigencia 2021, basados en los cinco componentes de la estructura MECI. 1. Ambiente de control, 2. Evaluación del riesgo, 3. Actividades de control, 4. Información y comunicación, 5. Actividades de monitoreo, la aplicación de las normas de austeridad en el gasto y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

2.2. Alcance del informe

El presente informe refleja las actividades realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, sobre el estado del control interno (fortalezas, debilidades y acciones de mejoramiento), los resultados de las auditorías internas acciones de mejoramiento, recomendaciones en materia de austeridad del gasto, resultados y productos obtenidos en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en La Empresa de Servicios

Conserva el agua, para conservar la vida.

Públicos del Municipio de La Plata Huila "EMSERPLA ESP".

2.3. Metodología

Este informe se elaboró atendiendo los lineamientos previstos en el parágrafo 2 del artículo 11 de la Resolución 673 de 2018 y utilizando como insumos documentos de los procesos, informes de auditoría, mapas de riesgos, informes de austeridad del gasto, actas de comités, avances MIPG evaluados a través de la encuesta FURAG II, resoluciones administrativas, e informes de evaluación del sistema de control interno (Decreto 2106 de 2019).

3. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO

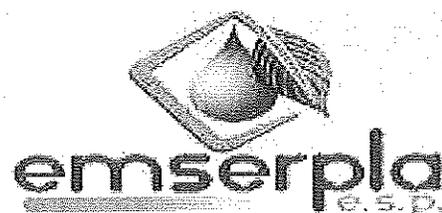
3.1. AMBIENTE DE CONTROL

3.1.1. Fortalezas:

- La Entidad aprobó mediante acuerdo No. 013 de diciembre 28 de 2023 la actualización de las tarifas de la prestación de los servicios públicos domiciliarios para la vigencia 2024.
- La Entidad adoptó el plan de seguridad y privacidad de la información, mediante resolución administrativa No. 011 de enero 25 de 2023.
- El plan anticorrupción para la vigencia 2023, se adoptó mediante resolución No. 008 de enero de 2023, con la respectiva matriz anticorrupción, que fue evaluada cuatrimestralmente, sin que se presentara materialización de los riesgos.
- La Entidad dio cumplimiento a los Planes Institucionales de bienestar e incentivos y de capacitaciones, adoptadas mediante resoluciones 007 y 009 respectivamente, de 25 de enero de 2023.
- El presupuesto de la Empresa, fue aprobado en Junta Directiva mediante acuerdo No. 019 de diciembre 27 de 2022.
- Adoptó planes estratégicos para la vigencia, en cumplimiento al decreto 612 de 2018 emitido por la Función Pública
- Cumplimiento al plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo. Se adjunta relación de actividades desarrolladas dentro de la ejecución.

**Empresa de Servicios Públicos del
Municipio de la Plata - Huila**

Nit. 813.002.781 - 2

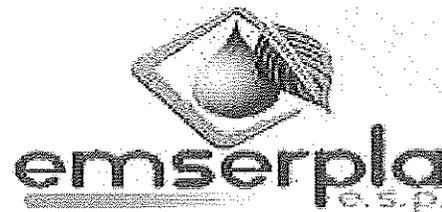


No.	CAPACITACION	FECHA	ASISTENTES
1	Inducción de seguridad y salud en el trabajo 2023	12/01/2023	3
2	Inducción de seguridad y salud en el trabajo 2023	13/01/2023	5
3	Identificación de peligros análisis y control de riesgos	07/02/2023	10
4	Identificación de peligros	14/02/2023	16
5	Reglamento interno de trabajo	21/02/2023	19
6	Socialización accidente laboral Diego Polo	28/02/2023	24
7	Elección de trabajador COPASST	21/03/2023	19
8	Inducción De Seguridad Y Salud En El Trabajo	28/03/2023	1
9	Reporte De Actividades, Días Laborales Uso Dotación	29/03/2023	13
10	Pausas activas	11/04/2023	16
11	Autocuidado laboral	18/04/2023	20
12	Plan estratégico de seguridad vial	25/04/2023	20
13	Gestión del conocimiento	02/05/2023	17
14	Clasificación de residuos solidos	9/05/2023	17
15	Inducción inicial al cargo	16/05/2023	1
16	Procedimiento tramite incapacidades laborales	16/05/2023	20
17	Reporte de incidentes y accidentes	23/05/2023	21
18	Diabetes prevención en trabajadores	30/05/2023	22
19	Prevención de consumo de bebidas alcohólicas	6/06/2023	12
20	Prevención de riesgo físico	12/06/2023	12
21	Autocuidado en festividades prevención de consumo de alcohol	20/06/2023	16
22	Pausas activas	05/07/2023	14
23	Inducción inicial a ecologistas	18/07/2023	16
24	Artículo 230 CST. entrega dotación personal	18/07/2023	18
25	Re inducción planta de tratamiento	26/07/2023	3
26	Plan de emergencias	01/08/2023	14
27	Inspección de áreas de trabajo	17/08/2023	21
28	Socialización accidente laboral Miguel Vargas	15/08/2023	22
29	Ahorro y uso eficiente del agua	29/08/2023	11
30	Conformación de brigadas de emergencia	22/08/2023	15
31	Brigadas de emergencia	30/08/2023	13
32	Capacitación Brigada de control conato de incendio	05/09/2023	19
33	Capacitación brigada de Evacuación	19/09/2023	15
34	Simulacro nacional de evacuación	3/10/2023	24
35	Prevención y atención de accidentes laborales	10/10/2023	12
36	Inducción aprendiz Sena	23/11/2023	2
37	Calistenia pausas activas en áreas de trabajo	24/10/2023	18
38	Cuidado de manos	01/11/2023	10
39	Radicación de incapacidades médicas y laborales	07/11/2023	15
40	Epidemiología laboral	14/11/2023	15
41	Protección respiratoria	28/12/2023	18
42	Prevención de consumo de alcohol y drogas	5/12/2023	18
43	Procedimiento médico, reporte incapacidades	12/12/2023	15
44	Reporte de accidente de trabajo	19/12/2023	15

Conserva el agua, para conservar la vida.

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781 - 2



- La Entidad cumplió con las evaluaciones de desempeño al personal vinculado en carrera administrativa (tres auxiliares administrativas), de acuerdo a las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil
- En el mes de septiembre, la Empresa realizó una actividad para evaluar la apropiación de los valores y a la vez recordar la importancia que tienes para cada servidor público.

3.1.2 Debilidades:

- Es importante trabajar el compromiso por parte de la dirección y servidores para fortalecer los procesos de capacitación.
- Mayor compromiso en el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con los Entes de Control.
- Es necesario que el comité técnico de sostenibilidad contable documente y sea más constante con las actividades que realiza frente a la revisión de la información financiera de la Entidad.
- Se puede mejorar en la programación de las capacitaciones para el personal de la Empresa, involucrando también el área contable, y tener en cuenta las sugerencias de las dependencias

3.2. EVALUACION DEL RIESGO

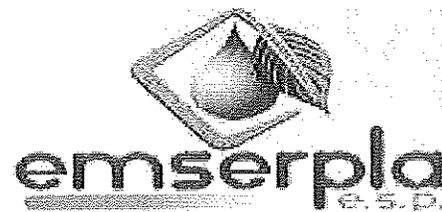
3.2.1 Fortalezas:

- Mediante resolución No. 051 de junio de 2020 la Entidad cuenta con la política de administración del riesgo, permitiendo identificar los riesgos de cada proceso, que son evaluados cuatrimestralmente.
- El plan anticorrupción para la vigencia 2023, se adoptó mediante resolución No. 008 de enero de 2023, con la respectiva matriz de riesgos de corrupción, a los cuales se le han realizado los seguimientos cuatrimestrales, que han sido publicados en la página web de la entidad. [PRIMER-SEGUIMIENTO-PAAC-2023.pdf \(emserpla.gov.co\)](#); [SEGUNDO-SEGUIMIENTO-PAAC-MAYO-AGOSTO.2023.pdf \(emserpla.gov.co\)](#) ; [TERCER-SEGUIMIENTO-PAAC-SEPTIEMBRE-DICIEMBRE.2023.pdf \(emserpla.gov.co\)](#)
- Se realiza seguimiento al tiempo de respuesta de las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios mediante indicadores y análisis semestrales, mediante informes que reflejan los sectores de mayor reclamación y el tipo de reclamos en porcentaje

Conserva el agua, para conservar la vida.

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781 - 2



DATOS ESTADISTICOS PETICIONES													
Servicio	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Acueducto	80	130	143	126	143	99	119	134	123	100	234	78	1.509
Alcantarillado	10	11	14	5	6	6	9	8	5	13	9	4	100
Aseo	9	4	3	5	5	2	2	7	8	3	5	1	54
Total Peticiones	99	145	160	136	154	107	130	149	136	116	248	83	1.663

DATOS ESTADISTICOS RECLAMACIONES													
Servicio	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Acueducto	61	88	94	96	111	84	88	84	116	87	72	44	1.025
Alcantarillado	2	21	11	7	8	2	2	7	20	30	10	8	128
Aseo	11	12	11	10	6	1	8	10	10	8	16	4	107
Total Peticiones	74	121	116	113	125	87	98	101	146	125	98	56	1.260

TOTAL PQRS														
	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	%
Alcantarillado	141	218	237	222	254	183	207	218	239	187	306	122	2.534	87%
Aseo	12	32	25	12	14	8	11	15	25	43	19	12	228	8%
Total	20	16	14	15	11	3	10	17	18	11	21	5	161	6%
Total Peticiones	173	266	276	249	279	194	228	250	282	241	346	139	2.923	100%

- Durante la vigencia 2023 no se materializaron riesgos.

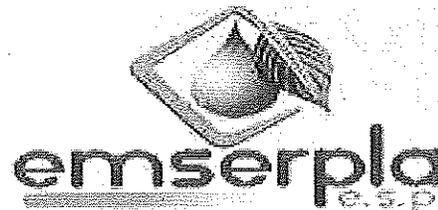
3.2.2. Debilidades

- Es necesario considerar una actualización a la política de administración del riesgo, junto con los mapas de procesos, con el fin de mejorar el diseño de controles para mitigar los mismos.

Conserva el agua, para conservar la vida.

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

NIL 813.002.781 - 2



- Es necesario priorizar el manejo de los riesgos en las tecnologías de información en cuanto a mejorar la infraestructura para el funcionamiento de los equipos, y atender las necesidades de cada dependencia.
- Es importante trabajar más en el fortalecimiento de la primera línea de defensa con el fin de que documenten las estrategias para evitar la materialización de los riesgos.

3.3. ACTIVIDADES DE CONTROL

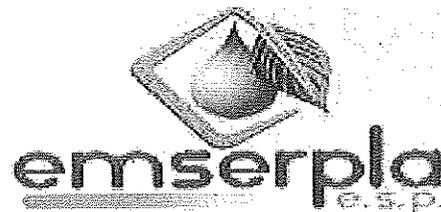
3.3.1. Fortalezas:

- Por cada proceso de la Entidad, se han identificado los posibles riesgos que se encuentran plasmados en una matriz a la cual se le realizaron la correspondiente evaluación con frecuencia cuatrimestral y fueron formuladas las respectivas acciones para el control de los mismos.
- La entidad adoptó durante la vigencia los planes estratégicos contemplados en el decreto 612 de 2018 de la Función Pública, dentro de ellos el plan de adquisiciones, plan anticorrupción y de atención al ciudadano, y el Comité Institucional de control interno aprobó el plan de auditorías para la vigencia 2023. Lo anterior publicado en la página web de la entidad www.emserpla.gov.co para fortalecer el desempeño Institucional.
- La Entidad cumplió con la publicación en el SECOP II de los procesos contractuales suscritos durante la vigencia 2023.
- La Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata Huila, atendió el cumplimiento a la Ley 951 de 2005, 1151 de 2007 y 1551 de 2015 y lineamientos respectivos para cumplir con el cierre de la gestión y atención a la comisión de empalme de la Administración entrante, dejando las evidencias correspondientes.
- Se aplicaron, tabularon y analizaron, las encuestas de satisfacción del usuario, con el fin de evaluar el grado de importancia en la atención a las necesidades de la comunidad a la cual se le prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- La Empresa cumplió al 100% los programas PUEAA, y PSMV, que se evalúan anualmente por la Entidad de control ambiental "Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM"

Conserva el agua, para conservar la vida.

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

NII. 813.002.781 - 2



- La Entidad dio cumplimiento a la rendición de cuentas de la gestión de la vigencia 2022, en abril 13 de 2023; así mismo rindió la gestión del cuatrienio 2020-2023 en diciembre 28 de 2023, como requisito para el cierre de la gestión. Se realizaron las convocatorias respectivas a través de la página web de la Entidad <https://www.emserpla.gov.co/noticias/>, se realizó transmisión a través de Facebook live, y de forma presencial con invitados representantes de los diferentes sectores económicos y algunas Instituciones, del Municipio, así como el Alcalde Municipal.

emserpla Empresa de Servicios Públicos del
Municipio de la Plata - Huila

El Gerente de La Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata - Huila
"EMSERPLA E.S.P"

Ing. Andrés Eduardo Hernández Tejada

Invita: Audiencia pública de rendición de cuentas vigencias 2020-2023
Fecha: Diciembre 28 de 2023
Hora: 8:00 a.m.
Virtual: "Emserpla - Empresa de Servicios Públicos La Plata Huila"

La Empresa tiene el gusto de invitar a toda la comunidad a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión de las vigencias 2020 a 2023. A través de facebook live. "Emserpla - Empresa de Servicios Públicos La Plata Huila".

Conserva el agua para conservar la vida.

emserpla
e.s.p.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
EMSERPLA E.S.P.

Ing. Andrés Eduardo Hernández Tejada

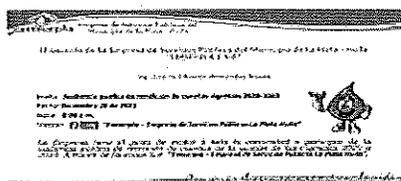
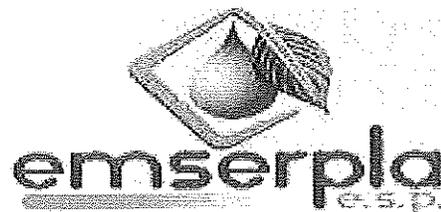
Invita: Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022
Fecha: Jueves, 13 de abril de 2023
Hora: 9:00 am
Virtual: "Emserpla - Empresa de servicios Públicos de La Plata Huila"

La Empresa tiene el gusto de invitar a toda la comunidad en general a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión vigencia 2022 a través de facebook live. "Emserpla - Empresa de Servicios Públicos La Plata Huila".

Conserva el agua para conservar la vida.

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

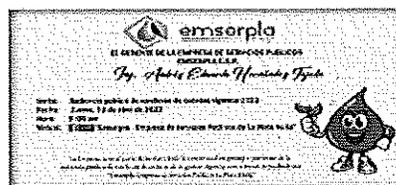
NIT. 813.002.781 - 2



Rendición de cuentas vigencia 2020 – 2023

Por admin | febrero 28 del 2023 | Noticias

La Empresa tiene el gusto de invitar a toda la comunidad a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión de las vigencias 2020 a 2023. A través de facebook live, "Emserpla – Empresa de Servicios Públicos La Plata Huila", informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2020.



Rendición de cuentas vigencia 2022

Por admin | marzo 31 del 2023 | Noticias

La Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata – Huila, convoca a la comunidad en general, a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión realizada durante la vigencia 2022. Pueden inscribirse previamente sus inquietudes.

- La Entidad rindió oportunamente al SIA Observa toda la información de la contratación realizada en la vigencia 2023.

3.3.2 Debilidades

- Es importante revisar, analizar y actualizar los procesos de la Entidad
- Es necesario lo antes posible adoptar la política de gestión documental con el fin de favorecer la conservación de la información y documentos de la Entidad.
- Oportunidad de mejora en documentar las acciones ejecutadas en la mitigación de los riesgos identificados.
- Documentar la socialización de los distintos indicadores manejados en cada proceso de la Entidad.

3.4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

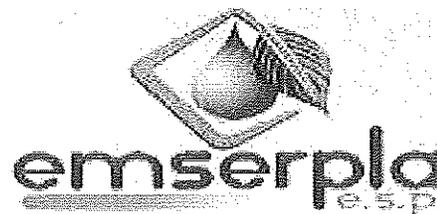
3.4.1 Fortalezas

- La Entidad facilita al usuario la comunicación por medio de la página web www.emserpla.gov.co y en redes sociales, a través del facebook "Emserpla-Empresa de Servicios públicos de La Plata" desde donde se canalizan todas las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones, que ellos quieran hacer llegar, a través del link PQRSF habilitado **P.Q.R.S.F – EMSERPLA**

Conserva el agua, para conservar la vida.

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781 - 2



- Realizó la rendición de cuentas en el mes de abril, y diciembre 28 de 2023; A través de la página web, informa la ejecución de programas y proyectos que ejecuta en beneficio de la comunidad.
- Participó en actividades de socialización de la gestión realizada, ante el concejo Municipal con presencia del Gerente de la Entidad.
- La Entidad trabaja constantemente con el Apoyo del área de sistemas para fortalecer los requerimientos relacionados con el hardware y software de los equipos, y los de la página web, para atender todo lo concerniente al funcionamiento de las herramientas tecnológicas de la información.
- La Empresa socializa información de interés a la comunidad a través de medios radiales y de televisión que hay en el Municipio.

3.4.2 Debilidades

- La Entidad no cuenta con las tablas de retención documental que permita identificar, organizar y conservar la información.
- Es necesario mejorar en cuanto a la caracterización de los grupos de valor y los procesos internos de comunicación para que esta fluya de una manera clara.
- Priorizar la implementación de la política de gestión documental y la aprobación de las tablas de retención documental
- El control de la correspondencia recibida y enviada, se maneja de forma manual, es necesario implementar un mecanismo de ventanilla única para fortalecer este proceso

3.4.2 Debilidades

- Continúa siendo deficiente el manejo en la conservación de archivos.
- La recepción de la correspondencia se radica y se entrega para las dependencias de manera manual
- Para medir el desempeño es necesario que los líderes reporten informes periódicos para analizar en el comité de Gestión y desempeño.
- No se cuenta con un procedimiento de información y comunicación para mejorar la efectividad de los procesos.

Conserva el agua, para conservar la vida.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

3.5.1 Fortalezas

- La Entidad cumplió dentro de los plazos establecidos con la rendición del formulario FURAG II correspondiente a la evaluación de la vigencia 2022.



- La Empresa dio cumplimiento a los informes sobre los avances y acciones implementadas frente a los planes de mejora suscritos para las cuentas de las vigencias 2014, 2015, 2017 y la auditoría de cumplimiento para la vigencia 2021.
- Cumplió con los reportes a la contraloría General de la República, a la Contaduría General a través del aplicativo CHIP, dentro de los plazos establecidos para dichos reportes.
- La Entidad cumplió con la rendición de la cuenta consolidada a la Contraloría Departamental del Huila, dentro de los plazos establecidos.

Nº Expediente	Fecha Expediente	Fecha Ingreso	Estado
EXPEDIENTE 20221111	2022-11-11	2022-01-28 15:00:17	ARCHIVADO
EXPEDIENTE 20221112	2022-11-12	2022-01-28 15:00:17	ARCHIVADO
EXPEDIENTE 20221113	2022-11-13	2022-01-27 15:55:33	ARCHIVADO
EXPEDIENTE 20221114	2022-11-14	2022-01-27 09:49:50	ARCHIVADO
EXPEDIENTE 20221115	2022-11-15	2022-01-27 11:41:52	ARCHIVADO
EXPEDIENTE 20221116	2022-11-16	2022-01-27 11:41:55	ARCHIVADO
EXPEDIENTE 20221117	2022-11-17	2022-01-28 11:02:01	ARCHIVADO
EXPEDIENTE 20221118	2022-11-18	2022-01-28 11:02:01	ARCHIVADO
EXPEDIENTE 20221119	2022-11-19	2022-01-28 11:19:21	ARCHIVADO
EXPEDIENTE 20221120	2022-11-20	2022-01-28 11:00:11	ARCHIVADO
EXPEDIENTE 20221121	2022-11-21	2022-01-28 09:00:05	ARCHIVADO
EXPEDIENTE 20221122	2022-11-22	2022-01-28 09:00:05	ARCHIVADO
EXPEDIENTE 20221123	2022-11-23	2022-01-28 09:51:35	ARCHIVADO
EXPEDIENTE 20221124	2022-11-24	2022-01-28 09:51:35	ARCHIVADO

- Se realizaron los seguimientos a la austeridad del gasto público, a través de la revisión trimestral del cumplimiento, plasmado en informes que fueron publicados en la página web de la entidad. <https://www.emserpla.gov.co/informes-control-interno/>
- Se cumplió con la evaluación a los mapas de riesgos de procesos, de mapa anticorrupción, desarrollo del programa anual de auditoria, seguimientos a los planes de mejora suscritos con los entes de control.
- Se realizó la evaluación de satisfacción de los usuarios frente a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- La Entidad participó en los Comités Municipales de auditoria, convocados por el control interno de la Alcaldía Municipal, donde se trataron temas de mejores prácticas y temas prioritarios para realizar las auditorias, socialización de resultados FURAG II, estrategias para mejorar en la implementación de la política de gestión del conocimiento.
- Cumplimiento en el reporte ante el CHIP del informe de evaluación del control interno contable para la vigencia 2022, siguiendo los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.

3.5.2 Debilidades

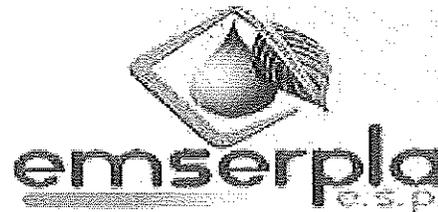
- Se debe mejorar en la evidencia de la socialización de los resultados de las evaluaciones que realizan las líneas de defensa dentro del monitoreo de las actividades que le competen.
- Trabajar en el cierre de los planes de mejora suscritos con los entes de control, principalmente las acciones relacionadas con la implementación de la política de gestión documental.
- Es necesario mejorar en el compromiso de los líderes de política para el fortalecimiento del modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG.

4. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

- La Entidad debe realizar mesas de trabajo con todas las dependencias, para la revisión de la documentación e información que manejan, con el fin de dar inicio a la clasificación para organizar los archivos y así procurar la conservación de los mismos mientras se da inicio a la implementación de la política de gestión documental.
- Fortalecer las líneas de defensa con el fin de mejorar en los seguimientos internos de las dependencias que permitan documentar las acciones en procura de la mitigación de los riesgos de los procesos de la Entidad.

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

NIL 813.002.781 - 2

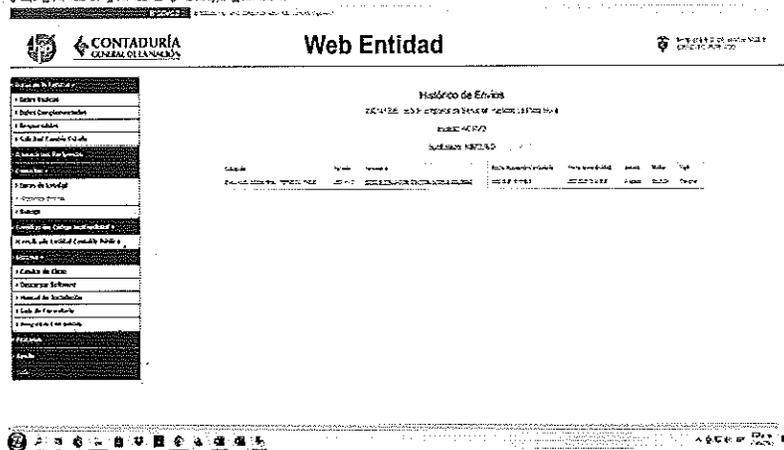
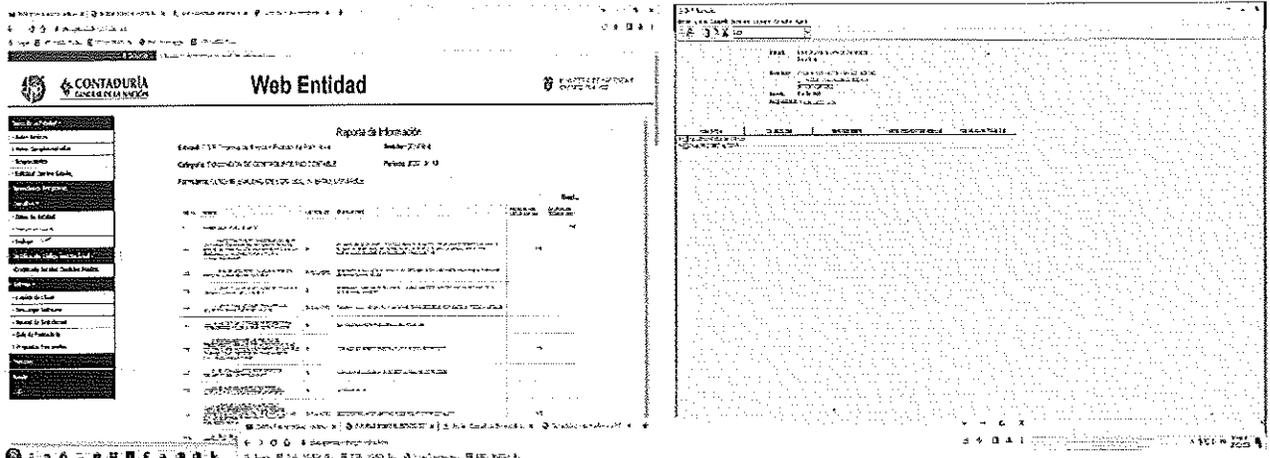
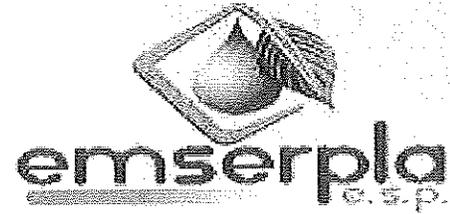


- Es necesario continuar con el fortalecimiento del comité de sostenibilidad contable, para realizar las mesas de trabajo que permitan la revisión y análisis de la información financiera susceptible de saneamiento contable.
- Es necesario revisar los trámites inscritos en la plataforma del SUIT, para realizar la respectiva actualización y facilitar a los usuarios la interacción con la Entidad.
- Prestar especial atención al fortalecimiento de la política de gobierno digital, para facilitar la comunicación y seguridad de la información en la Entidad.
- Evidenciar la designación de la persona encargada de la planeación dentro de la Empresa.
- Es necesario actualizar la política contable que rige en la Entidad, ya que no hay claridad en el tratamiento del deterioro y provisiones que se deben manejar de acuerdo al objeto de la Empresa.
- Se hace necesario actualizar los procesos y procedimientos de la Entidad.
- Es necesario que se actualicen las hojas de vida en el SIGEP II, para dar cumplimiento a Se debe cumplimiento del artículo 18 de la Ley 909 de 2004.
- Dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivo" como proceso transversal; administrando los riesgos a fin de salvaguardar la información documental, coordinado con el archivo central y sensibilizando a los servidores públicos sobre el debido manejo y custodia de la misma, desarrollando el Plan Institucional de Archivo-PINAR, fijado por la Empresa.
- Se debe mejorar en la comunicación de las actividades para la gestión del riesgo
- Es necesario el apoyo de un auxiliar contable en el área financiera de la Entidad, para acompañar el proceso, ya que la persona responsable del área contable "contadora pública" está contratada por prestación de servicios y no permanece todo el tiempo en la Empresa.
- Se debe actualizar el manual de cartera para fortalecer la gestión de las cuentas por cobrar a los usuarios de la Empresa.

Se realizó la rendición del informe de control interno contable ante la Contaduría General de la Nación, siguiendo los lineamientos impartidos por este Ente Gubernamental, donde su calificación fue 4.64 en la vigencia 2022, rendido en febrero 27 de 2023. Como recomendaciones se dejó: * Implementar el módulo de activos fijos para facilitar su valuación. * Continuar con la actualización de las políticas contables de la empresa. *Continuar con la implementación del programa de gestión documental para la custodia de la información contable. *Realizar un comité de saneamiento para reclasificar cartera y evaluar su castigo. *Evaluar y legalizar el estado de tenencia de los inmuebles que utiliza EMSEERPLA. *Actualizar los inmuebles con avalúos comerciales.

Conserva el agua, para conservar la vida.

Empresa de Servicios Públicos del
Municipio de la Plata - Huila
NII. 813.002.781 - 2



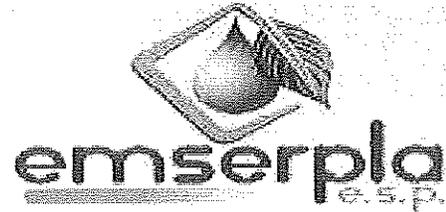
5. HALLAZGOS RESULTANTES DEL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO

- Se encuentran algunos procesos y procedimientos desactualizados en la Entidad, que es necesario revisar.
- Es necesario fortalecer las capacitaciones a los servidores públicos en temas de conflicto de intereses.
- Se encuentran cuatro (4) actividades que continúan pendientes para el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental del Huila, relacionados con la implementación de la política de gestión documental.
- El reglamento interno de cartera se encuentra desactualizado para fortalecer los procesos de gestión de cobro con los usuarios morosos.
- La infraestructura de redes para fortalecer la comunicación interna en las dependencias y el manejo de la información a través del servidor debe mejorar.

Conserva el agua, para conservar la vida.

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781 - 2



- Continúa el diligenciamiento de los comprobantes de egreso de forma manual al no encontrarse integrado el módulo de contabilidad con presupuesto.
- El control de la correspondencia enviada y recibida en la Empresa se maneja manualmente, haciendo deficiente la trazabilidad de la misma.
- Se deben documentar las actualizaciones realizadas al plan de adquisiciones de la Entidad.
- Hay debilidades en cuanto a foliar los documentos que acompañan la contratación, para asegurar su conservación.
- Se hace necesario fortalecer la política de gestión del conocimiento e innovación.
- El procedimiento de gestión financiera debe ser actualizado, para fortalecer la trazabilidad y registro de las operaciones, y divulgar la política contable con todas las áreas para garantizar la información oportuna de las operaciones financieras al área contable.

6. CONCEPTO DE APLICACIÓN DE NORMAS DE AUSTERIDAD

La oficina de control interno de la Entidad evaluó el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto público, dentro de los lineamientos establecidos, con periodicidad trimestral para la vigencia 2023, analizando los conceptos de gastos generales (servicios públicos, mantenimientos, combustibles, gastos de papelería, impresos y publicaciones) gastos de personal (nomina), honorarios, con el fin de implementar controles que permitan optimizar los recursos públicos, y se han formulado las respectivas recomendaciones, y los informes fueron publicados en la página web de la Entidad. <https://www.emserpla.gov.co/informes-control-interno/> .

La entidad manejó estrategias que permitieron contribuir a la utilización mesurada de los recursos, y dentro de su planeación adoptó para el plan de adquisiciones para la vigencia 2023, y el presupuesto del período que fueron publicados antes del 31 de enero 2023 en la página web de la entidad, con el fin de contar con las herramientas necesarias para facilitar la utilización de los recursos.

Se recomienda continuar fomentando una cultura de cumplimiento con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de la Empresa que le permitan siempre obtener unos resultados satisfactorios atendiendo la normatividad vigente en materia de austeridad en el gasto público.

7. CONCEPTO DEL JEFE DE CONTROL INTERNO

Se han articulado los diferentes componentes del sistema de control interno, sin embargo es importante trabajar con cada líder en la actualización de los procesos y procedimientos y revisar nuevamente sus respectivos mapas de riesgos e involucrar más la alta dirección como línea

Conserva el agua, para conservar la vida.

estratégica, desde luego al control interno como tercera línea de defensa en el seguimiento a estas actividades y al cumplimiento de los planes de mejora derivados de las auditorías externas. La calificación en las evaluaciones semestrales del control interno arroja un 79.5% en promedio de cumplimiento.

La Entidad ha fortalecido el sistema de control interno, avanzando en el mejoramiento de los procesos y procedimientos, que han permitido alcanzar los objetivos fijados para la vigencia 2020.

A través de la evaluación del FURAG II realizada en la vigencia 2023 por el Departamento de la Función Pública para el período 2022, el puntaje de cumplimiento del control interno quedó en 76.1 por encima del grupo par 46.8, por lo que se ha evidenciado el interés de la administración para fortalecer día a día el sistema de control interno.

Se recomienda revisar los procesos y procedimientos, con sus respectivos mapas de riesgos para realizar las respectivas actualizaciones como parte del mejoramiento continuo, y fortalecer el funcionamiento del esquema de líneas de defensa. Así mismo, documentar la socialización de los indicadores que maneja cada dependencia, con la alta dirección de la Entidad.

8. ENCUESTA FURAG

La evaluación realizada al desempeño Institucional a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II), correspondiente a la vigencia 2022, se rindió al Departamento Administrativo de la Función Pública, cumpliendo los lineamientos y plazos establecidos en marzo 27 de 2023, y fue reportado en la plataforma SIA CONTRALORIAS, a la Contraloría Departamental del Huila, como parte del cumplimiento en la presentación de la Cuenta consolidada por la vigencia 2022.

Se adjuntan los certificados de rendición y resultados obtenidos en las calificaciones de las políticas, resultados publicados por la Función pública en el mes de noviembre de 2023, donde el Índice de desempeño Institucional fue 64.5 puntos por encima de 43,14 del grupo par. Las dimensiones más fortalecidas fueron: "Direccionamiento y planeación" con 73.2 puntos, "evaluación de resultados" 79.0 puntos, "control interno" con 76.1 puntos.

Certificado de diligenciamiento
Vigencia: 2022

FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública
CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PLATA-HUILA - EMSEPLA
DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: LA PLATA
TIPO DE FORMULARIO: MFG
ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno
NOMBRE DE DILIGENCIADOR: ANDRÉS FERRAROLI HERNÁNDEZ TEJADA con C.C. No. 9943937605
HABILITADO DESDE - HASTA: 21/05/2023 - 26/01/2023
VIGENCIA REPORTADA: 2022
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En conformidad se firma,


LEONARDO MOLIBA HENAO
Directivo de Gestión y Desarrollo Institucional

QR Code

UPEL - Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas
Fecha de impresión: 20/11/2023 Hora: 17:20 Página 111

Certificado de diligenciamiento
Vigencia: 2022

FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública
CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PLATA-HUILA - EMSEPLA
DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: LA PLATA
TIPO DE FORMULARIO: MFG
ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación
NOMBRE DE DILIGENCIADOR: MARÍA ELECY BONILLA CORDERO con C.C. No. 992316111
HABILITADO DESDE - HASTA: 21/05/2023 - 26/01/2023
VIGENCIA REPORTADA: 2022
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En conformidad se firma,

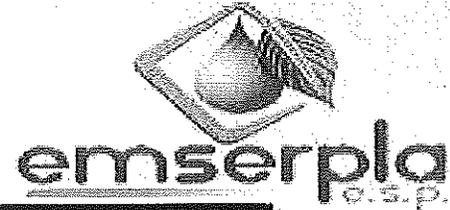

LEONARDO MOLIBA HENAO
Directivo de Gestión y Desarrollo Institucional

QR Code

UPEL - Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas
Fecha de impresión: 21/11/2023 Hora: 11:39 Página 111

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

NIL 813.002.781 - 2



Furag ANGELES EMILIANO HERNANDEZ TEMIDA

Notificaciones Entidad EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA PLATA - HUILA - BOGOTÁ Página de control interno

Resumen de diligenciamiento

Aquí encontrarás un resumen del progreso en el diligenciamiento del formulario.

Total de preguntas del formulario: 11 100%

Total de preguntas resueltas: 13

Preguntas asignadas a diligenciadores delegados

ACTUALIZAR AVANCE

FINALIZAR DILIGENCIAMIENTO

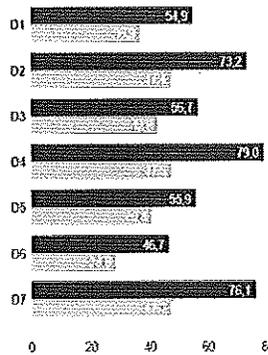
VER LISTADO DE EVIDENCIAS REGISTRADAS Y PENDIENTES POR REGISTRAR

Lista de dimensiones

General Control Interno

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

• Puntaje consultado • Promedio de referencia



Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	54,9
D2: Direccionamiento y Planeación	73,2
D3: Gestión para Resultados	56,7
D4: Evaluación de Resultados	79,0
D5: Información y Comunicación	55,9
D6: Gestión del Conocimiento	46,7
D7: Control Interno	76,1

significativos a las preguntas de sus políticas, dado los procesos de actualización de las territorializaciones y directrices.

57,9
Índice de Desempeño Institucional Entidades Territoriales

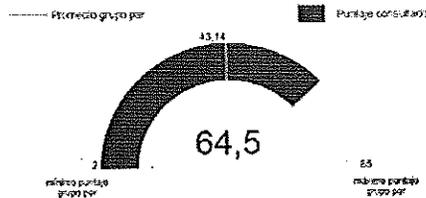
6
Universe Aplicación MIPG Entidades Territoriales

Lista de entidades que no diligenciaron

1 de 6
Número de entidades según filtro

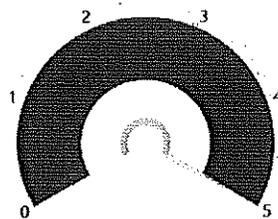
I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



Nota 1: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. El valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Ranking (quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5, las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

Conserva el agua, para conservar la vida.

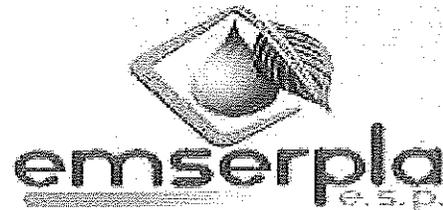
9. INFORME DE AVANCE IMPLEMENTACION MIPG EN SUS DIFERENTES DIMENSIONES

Vigencia 2023

Dimensión	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado
RESULTADOS /PRODUCTOS	<p>*La Entidad aprobó los Planes Institucionales de bienestar e incentivos y de capacitaciones, adoptadas mediante resoluciones 007 y 009 respectivamente, de 25 de enero de 2023, que fueron ejecutadas al 100% y 85% respectivamente.</p> <p>*El plan anual del SGSST, se cumplió en el 92%.</p> <p>*Las evaluaciones de desempeño se realizaron conforme a los lineamientos establecidas por la CNSC para los funcionarios de carrera administrativa con la respectiva concertación de compromisos.</p> <p>* se realizó una actividad lúdica para todo el personal con el fin de evaluar el grado de apropiación de los valores contemplados en el código de integridad de la Entidad aprobado mediante resolución 110 de septiembre 17 de 2018, donde se contemplan cinco (5) valores: Honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia.</p> <p>* La Entidad cuenta con un manual de funciones aprobado mediante acuerdo 014 de 2019.</p>	<p>*El plan anticorrupción para la vigencia 2023, se adoptó mediante resolución No. 008 de enero de 2023, con la respectiva matriz anticorrupción, que fue evaluada cuatrimestralmente, sin que se presentara materialización de los riesgos. *El presupuesto de la Empresa, fue aprobado en Junta Directiva mediante acuerdo No. 019 de diciembre 27 de 2022. *Adoptó planes estratégicos para la vigencia, en cumplimiento al decreto 612 de 2018 emitido por la Función Pública. *La Entidad adoptó para la vigencia el plan de adquisiciones, mediante resolución No. 006 de enero 25 de 2023. *Se realizaron actualizaciones a la página web de la Entidad</p> <p>Para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, manteniendo la buena comunicación con la comunidad, a través del link <u>EMSERPLA – Empresa de Servicios Públicos</u></p>	<p>La Empresa dio cumplimiento con la rendición de cuentas de la gestión de la vigencia 2022, rendida en el mes de abril 13 de 2023, y de la gestión del periodo para cierre 2020-2023, en el mes de diciembre, día 28 de 2023. *Fue adoptado el plan anticorrupción y de atención al ciudadano mediante resolución administrativa No. 008 de enero de 2023, publicado en la página web de la Entidad. <u>RESOLUCION-008-PLAN-ANTICORRUPCION-2023.pdf</u> (emserpla.gov.co) se realizaron los seguimientos cuatrimestrales al mapa de riesgos de corrupción, publicados en la página web.</p> <p>* Se realizaron los seguimientos semestrales a los informes de PQRSF. *En el mes de diciembre se realizó la revisión de los procesos judiciales con que cerraba la entidad y se identificó el valor de las provisiones para reflejarlos en los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023.*En septiembre se realizó una actividad lúdica de seguimiento y apropiación de los valores contemplados en el código de integridad adoptado por la Entidad. *La Entidad participó en todos los comités de auditoria municipal convocados por control interno de la Alcaldía, evidenciados en actas.</p>

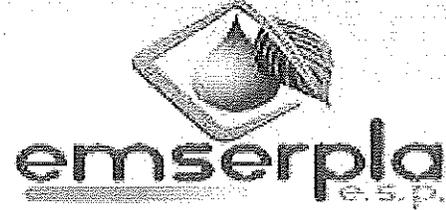
Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nº. 813.002.781 - 2



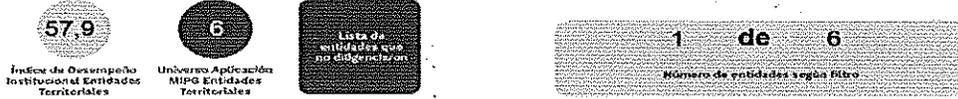
Dimensión	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
RESULTADOS /PRODUCTOS	<p>* Cumplimiento en la ejecución de los programas ambientales evaluados por la corporación Regional del Alto Magdalena – CAM, alcanzando 100% de cumplimiento en PUEAA y PSMV con corte a diciembre 2023. * Evaluación del nivel de cumplimiento del plan anual de actividades del área del sistema de seguridad y salud en importante la verificación de elementos de protección personal para ejecutar actividades en el área operativa y de fontanería. *Se aplicaron 924 encuestas de satisfacción a los usuarios frente a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, para identificar el grado de satisfacción de los mismos. *se reflejaron los indicadores del área de facturación y Recaudo, publicados en la página de la Entidad, y para identificar los procesos a fortalecer</p>	<p>*La entidad tiene habilitado un link en la página web, para permitir a los usuarios, radicar sus inquietudes, https://www.emserpla.gov.co/p-q-r-s-f/ atendidas de forma oportuna por la oficina de PQRSF, desde donde se envía respuesta al correo electrónico registrado por el usuario o a través de comunicación por medio físico entregado en el lugar de su residencia. *La Empresa rindió la gestión de la vigencia 2023 en el mes de abril y en el mes de diciembre la del cierre de la gestión 2020-2023, de forma virtual a través de Facebook live y publicó la invitación a la rendición de la página web https://www.emserpla.gov.co/noticias/ *Se actualizó de forma permanente la página web para facilitar a los usuarios la interacción con la Empresa. * La Gerencia participó en sesiones del concejo municipal, donde interactuó también con la comunidad y a través del Facebook, publicó videos de información de proyectos realizados en la Empresa. *La entidad dispone de una ventanilla para atención presencial a los usuarios.</p>	<p>*Socialización de catastro de redes, para identificar la sectorización, válvulas, hidrantes con sus diferentes accesorios, purgas, macromedición, actualización de planos, emisarios finales, con el fin de y documentar la ubicación de los elementos que componen la redes de distribución de acueducto y redes de alcantarillado y de aguas lluvias, para que toda persona que llegue al área de fontanería pueda ubicar estos sistemas. Todo a través de informes y actualización de planos. *Mesas de trabajo con las áreas operativas para compartir las situaciones que se han atendido en la prestación de los servicios.</p>	<p>*Fue aprobado por comité Institucional de control interno, el Plan Anual de Auditoría, el cual fue ejecutado durante la vigencia. *El control interno cumplió con los seguimientos e informes trimestrales de austeridad en el gasto público, seguimiento e informes cuatrimestrales de a los mapas de riesgos de procesos y de corrupción. *Seguimientos al cumplimiento de planes de mejora internos y externos (CDH). *Ejecución de auditorías internas a los procesos de la Entidad. *Cumplimiento con de derechos de autor. *Realizó el informe anual de control interno contable. *Realizó la evaluación semestral al sistema de control interno. *Revisión y cumplimiento en el reporte del FURAG II de integridad. Informe semestral de PQRSF. *Revisión y acompañamiento en la apropiación de valores del código de integridad, para los servidores públicos de la Entidad.</p>

Conserva el agua, para conservar la vida.

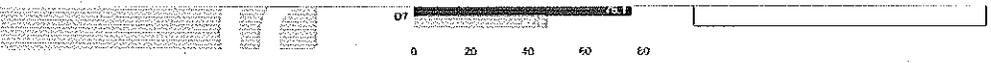
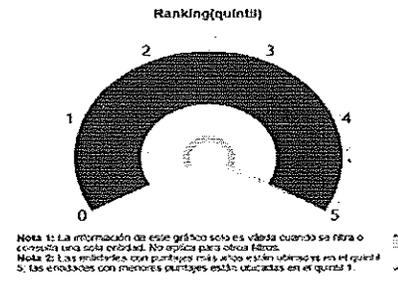
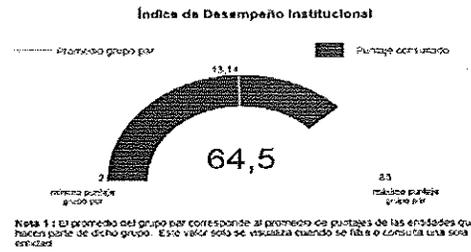


RESULTADOS OBTENIDOS POR EN LA ENCUESTA FURAG - VIGENCIA 2022

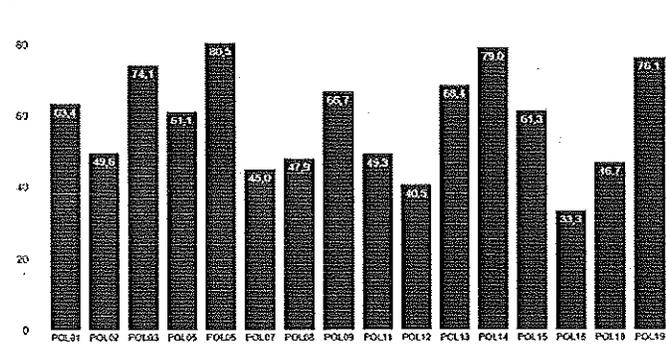
significativos a las preguntas de sus políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.



I. Resultados Generales



III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



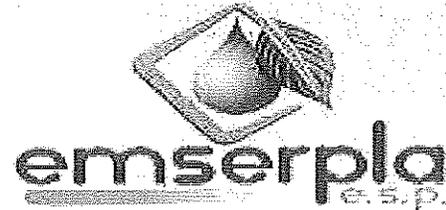
- POLITICAS**
- POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
 - POL02: Integridad
 - POL03: Planeación Institucional
 - POL04: Compras y Contratación Pública
 - POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
 - POL07: Gobierno Digital
 - POL08: Seguridad Digital
 - POL09: Defensa Jurídica
 - POL11: Servicio al ciudadano
 - POL12: Racionalización de Trámites
 - POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
 - POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
 - POL15: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
 - POL16: Gestión Documental
 - POL18: Gestión del Conocimiento
 - POL19: Control Interno

Nota 1: La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público para las entidades territoriales no fue calificada para la presente vigencia, dado el proceso de revisión y validación que está asistiendo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781 - 2



MECI Resultados Desempeño Institucional Territorio, vigencia 2022

Tenga en cuenta que los resultados de MECI, los podrá consultar a partir de los siguientes filtros: 1) Entidad, 2) Sector, 3) Naturaleza Jurídica, 4) Clasificación Orgánica.

Una vez seleccionado el filtro, los resultados se visualizarán en el tablero de la siguiente manera:

I. Primera Sección, muestra los resultados generales de desempeño del Control Interno II. Segunda sección los resultados por cada uno de los cinco componentes del MECI III. Tercera sección muestra los resultados de la evaluación independiente.

Tenga presente que cada índice visualizado cuenta con un puntaje mínimo y máximo, lo que implica que su resultado depende de la magnitud de las políticas al cual pertenece.

Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencia anteriores, ya que los líderes de política realizaron cambios significativos a las acciones de sus políticas, dado los procesos de actualización de las políticas y directivas.

ENTIDAD
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PLATA HUILA - EMSERPLA

MUNICIPIO
LA PLATA

DEPARTAMENTO
HUILA

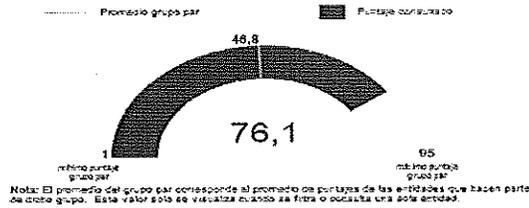
ESTABILIZACIÓN
Todas

NATURALEZA JURÍDICA
Todas

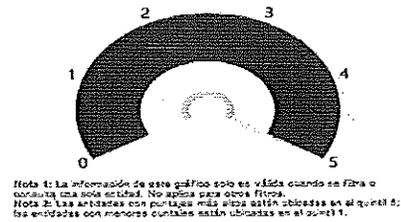


I. Resultados Generales

Índice de Control Interno



Ranking (quintil)



Andrés Hernández

ANDRÉS EDUARDO HERNÁNDEZ TEJADA
Jefe de Control Interno o quien haga sus veces

Apoyó: Maritza M. Falla Yasno
Profesional de Apoyo

Conserva el agua, para conservar la vida.

**Empresa de Servicios Públicos del
Municipio de la Plata - Huila**
Nit. 813.002.781-2



INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLATA HUILA "EMSERPLA E.S.P"

VIGENCIA 2023

Conserva el agua para conservar la vida.

Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia

www.emserpla.gov.co emserpla@hotmail.com

Fecha: 20-02-2024

CAPTURA INTELIGENTE
230141396 - E.S.P. Empresa de Servicios Públicos La Plata Huila

ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envío
4	01-12	2023	ENLINEA	Enviado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2024-02-20 00:00:00.0
3	10-12	2023	ENLINEA	Enviado	INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA		2024-02-15 00:00:00.0
2	12-12	2023	ENLINEA	Enviado	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO		2024-02-15 00:00:00.0
1	12-12	2023	ENLINEA	Enviado	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		2024-02-13 00:00:00.0



Web Entidad



- > Datos de la Entidad -
- > Datos Básicos
- > Datos Complementarios
- > Responsables
- > Solicitud Cambio Estado
- > Operaciones Reservas
- > Consultas -
- > Datos de Entidad
- > Historial de Eventos
- > Reservas
- > Certificación (Grupo Institucional)
- > Certificado Entidad Contable Pública
- > Sistemas -
- > Cambio de Clave
- > Des/Entregador Software
- > Manual de Instalación
- > Guía de Formulario
- > Preguntas Frecuentes
- > Procesos
- > Ayuda
- > Salir

Reporte de Información

Entidad: E.S.P. Empresa de Servicios Públicos La Plata Huila
 Ambito: GENERAL
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Período: 2023 - 01-12
 Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE



CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ENTIDAD (de 1 a 5)	Nivel...
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.00
1.1	1.1.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	2	SE TIENE EN CONSIDERACION EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO, SIN EMBARGO, SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.	0.00	
1.2	1.2.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	5	SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.		
1.3	1.3.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	5	SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.		
1.4	1.4.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	5	SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.		
1.5	1.5.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	5	SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.		
1.6	1.6.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	5	SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.		
1.7	1.7.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	5	SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.		
1.8	1.8.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	5	SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.		
1.9	1.9.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	5	SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.		
1.10	1.10.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	5	SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.		
1.11	1.11.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	5	SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.		
1.12	1.12.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	5	SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.		
1.13	1.13.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	5	SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.		
1.14	1.14.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	5	SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.		
1.15	1.15.1. PLAN DE CONTROL INTERNO PARA EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	5	SE OBSERVA QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE EL PLAN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NO SE ADECUA A LA REALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO CALIFICACION TOTAL(L
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RÉGIMEN	SI	SE TIENEN DEFINIDAS LAS POLÍTICAS CONTABLES DE ACUERDO AL MANUAL DE POLÍTICA 0.86	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CON PARCIALMENTE	SI	SE REALIZA SOCIALIZACION DE LAS POLÍTICAS CONTABLES CON EL AREA FINANCIERA Y G	
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CON SI	SI	SE REALIZAN LOS PROCESOS DE ACUERDO AL MARCO NORMATIVO EXPEDIDO POR LA CG	
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD PARCIALMENTE	SI	TODAVIA NO SE DEFINEN LAS POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS COMODATOS, C	
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPONEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN	SI	SON ADECUADAS ACLARANDO QUE SE DEBEN ACTUALIZAR	1.00
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE CONDUCTA)	SI	SE REALIZA SEGUIMIENTO SEMESTRAL A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	LOS PLANES SE SUSCRIBEN POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS	
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORA	SI	SEMESTRALMENTE CON CORTE A JUNIO Y DICIEMBRE	0.69
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, PARCIALMENTE)	SI	SE INVOLUCRAN A LAS AREAS CONTABLE Y FINANCIERA	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO	SI	ES NECESARIO ACTUALIZAR LOS FORMATOS EN EL PROCEDIMIENTO	
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE IDENTIFICAN	SI	LA EMPRESA CUENTA CON EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO NORMA INTERN.	0.60
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITAN LA APLICACIÓN PARCIALMENTE	SI	SE REALIZAN INVENTARIOS PERIÓDICOS	
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, PARCIALMENTE)	SI	EN LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO	SI	LOS BIENES FÍSICOS SE VERIFICAN CON UNA PERIODICIDAD SEMESTRAL, QUE REALIZA EL	1.00
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	SE ENCUENTRA DOCUMENTADO	
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCLUCIONES	SI	CON LAS AREAS CONTABLE Y FINANCIERA	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO	SI	AL CIERRE MENSUAL DE LAS OPERACIONES	0.88
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	SE ENCUENTRA MEDIANAMENTE DEFINIDO	
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUMENTO PARCIALMENTE	SI	SE DEBE DEJAR DOCUMENTADO	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUMENTO	SI	PARCIALMENTE	
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO	SI	MEDIANTE EL AUTOCONTROL DESDE EL AREA DE CONTRATACION HASTA EL AREA DE PA	1.00
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUMENTO	SI	DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUMENTO	SI	SE DEBE DOCUMENTAR LA SOCIALIZACION	1.00
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUMENTO	SI	A TRAVÉS DE VERIFICACIONES PERIÓDICAS	
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1.00
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO	SI	SE PUEDE MEJORAR DOCUMENTANDO LA SOCIALIZACION	
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	A TRAVÉS DE VERIFICACIONES PERIÓDICAS	
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS	SI	DE ACUERDO AL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 1.00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO	SI	A TRAVÉS DE REUNIONES DE EMPLEADOS PERIÓDICA Y JUNTA DIRECTIVA ANUALMENTE	
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	A TRAVÉS DE VERIFICACIONES PARA RENDIR INFORMACION FINANCIERA A LA JUNTA DIF	0.88
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS PARCIALMENTE	SI	SE DEBE ACTUALIZAR LA POLÍTICA CONTABLE	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS	SI	SE DEBE MEJORAR EN LA PROGRAMACION DE LOS COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTAB	
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, SI	SI	A TRAVÉS DE VERIFICACIONES PERIÓDICAS	0.88
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTE	SI	PERIÓDICAMENTE	
1.2.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA DE LA ENTIDAD	SI	PENDIENTE DE ACTUALIZACION	1.00
1.2.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PERÍODO	SI	SE VERIFICA EL PROCEDIMIENTO Y SE HAN IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES, DEL A INF	
1.2.1.3	11.2. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS SI	SI	DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO	1.00
1.2.1.4	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	El aplicativo contable permite su identificación	
1.2.1.5	12.1.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS	SI	EL SOFTWARE CONTABLE PERMITE LA IDENTIFICACION POR TERCEROS, POR AUXILIARES	1.00
1.2.1.6	12.1.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS	SI	SE FACILITA POR LA IDENTIFICACION DE TERCEROS, Y SE DEFINE EN REUNIONES CON GEI	1.00
1.2.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MANUAL	SI	De acuerdo a la normatividad legal vigente	
1.2.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL REGISTRO	SI	DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LA POLÍTICA CONTABLE	1.00
1.2.1.9	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRIENTES	SI	DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	
1.2.1.10	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS	SI	DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1.00
1.2.1.11	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS SI	SI	DE ACUERDO A LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS, SE REGISTRAN EN LAS CUENTAS PAF	
1.2.1.12	15.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL SI	SI	DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y AL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS PAF	1.00
1.2.1.13	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL SI	SI	SE VERIFICA CON EL DOCUMENTO FUENTE	
1.2.1.14	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SI	SI	El aplicativo contable genera automáticamente el consecutivo de los documentos y los lli	1.00
1.2.1.15	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS	SI	totalmente.	
1.2.1.16	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SI	SI	SI SIEMPRE	1.00
1.2.1.17	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE SI	SI	SE ARCHIVAN CRONOLÓGICAMENTE LOS DOCUMENTOS, SE ESTA IMPLEMENTANDO EL T	
1.2.1.18	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	SIEMPRE	1.00
1.2.1.19	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS CRITERIOS	SI	El aplicativo contable genera automáticamente el consecutivo de los documentos y son r	
1.2.1.20	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El aplicativo contable genera automáticamente el consecutivo de los documentos y tamit	
1.2.1.21	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI		

1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN CON SI	existe un archivo con todos los soportes de la informacion registrada en el sistema conta 1.00
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACION DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA SI	el sistema reporta los libros contables y mensualmente son conciliados con los soportes 1.00
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMA SI	mensualmente se efectuan las conciliaciones correspondientes con cada area implicada
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGUN MECANISMO A TRAVES DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LSI	Verificación periódica del asesor contable
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA? SI	Periódicamente- mensual- 1.00
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁ SI	AUTOMÁTICAMENTE SE GENERAN CON LA CAPTURA DE LOS DOCUMENTOS Y SOPORTE 1.00
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR SI	De acuerdo a la normatividad legal vigente
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COST SI	De acuerdo a la normatividad legal vigente
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COST SI	De acuerdo a la normatividad legal vigente
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PRC SI	De acuerdo a la normatividad legal vigente
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN L SI	SIEMPRE
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETI PARCIALMENTE	EL VALOR RESIDUAL Y LA DEPRECIACION SE CALCULAN ANUALMENTE DE ACUERDO A PC
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINA PARCIALMENTE	Se realiza la respectiva verificación, al cierre de operaciones anuales
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERI PARCIALMENTE	DE ACUERDO AL MARCO NORMATIVO 0.65
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LSI	De acuerdo a la normatividad vigente
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZA PARCIALMENTE	De acuerdo a la normatividad vigente y cuando se presente el caso
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIO PARCIALMENTE	Es necesario especificarlo en la política contable
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUN SI	NO SE HA IMPLEMENTADO ESTE PROCEDIMIENTO
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE NO	De acuerdo a la normatividad vigente y los requerimientos de los usuarios de la Informac 1.00
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS US SI	De acuerdo a la normatividad legal vigente y a la política contable
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO SI	NO SE HA IMPLEMENTADO ESTE PROCEDIMIENTO
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTAR SI	De acuerdo a la normatividad vigente, a la política contable y los requerimientos de los u
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES SI	Se cumple con la Política contable, y el marco normativo vigente.
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE SI	Los Estados financieros son analizados por la Administración de la Entidad y la Junta Dire
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS SI	Se presentan los estados financieros requeridos de acuerdo a la normatividad vigente y s
1.2.3.1.7	25.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FIN SI	Totalmente 1.00
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDA SI	Siempre, realizando las conciliaciones correspondientes
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO SI	De acuerdo a la normatividad vigente y los requerimientos de los usuarios de la Informac 1.00
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACION UTILIZADA COMO INSUMO PARA LSI	De acuerdo a los requerimientos de los usuarios de información
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADESI SI	De acuerdo a las conciliaciones y soportes respectivos.
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUIS SI	Si, se ilustra a los usuarios con las notas explicativas a los estados financieros. 1.00
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFI SI	De acuerdo a la normatividad vigente
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIO SI	Se realiza analisis comparativo en los ultimos estados financieros y en las notas, se revel
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUIC SI	cuando se requiere o por solicitud de los entes de control
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS D SI	Seguindo los lineamientos de la Política contable y la normatividad vigente.
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTA SI	De acuerdo a la normatividad vigente 1.00
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINAL SI	Se somete a revisión del personal del área financiera
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COI SI	Adicional a las notas explicativas a los Estados financieros reglamentadas, se presentan r
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOL PARCIALMENTE	fortalecer la evaluación y actualizar los riesgos del proceso 0.88
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS? SI	Se evidencia en la evaluación de mapas de riesgos, pero se debe fortalecer
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TE PARCIALMENTE	suje to a actualización del mapa de riesgos 0.74
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE COI SI	Se analizan los riesgos aunque no se han materializado
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE? PARCIALMENTE	pendiente la actualización de los riesgos
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCI PARCIALMENTE	Se administran los riesgos de acuerdo a la normatividad legal vigente y se realiza evaluac
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE SI	con las conciliaciones y de acuerdo a la norma y a la aplicación de la política
1.4.8	31. LAS PERSONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILID SI	Personal idóneo y profesional que actua de acuerdo a la normatividad vigente 1.00
1.4.9	31.1. LAS PERSONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PA SI	Personal idóneo y profesional que actua de acuerdo a la normatividad vigente
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO PARCIALMENTE	no se programan capacitaciones para el área contable 0.60
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN? PARCIALMENTE	El año anterior no se ejecutaron capacitaciones, pero el personal se capacito por cuenta l
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTA PARCIALMENTE	no se han desarrollado programas de capacitación en el área contable, sin embargo por s
2.1	FORTALEZAS SI	EL AREA CONTABLE CUMPLE OPORTUNAMENTE Y E ACUERDO A LAS EXIGENCIAS; CON L
2.2	DEBILIDADES SI	FORTALECER LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE, CONTINUA S
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE SI	SE ADQUIRIÓ EL MODULO DE NOMINA. SE APLICO SANEAAMIENTO CONTABLE A OTRAS C
2.4	RECOMENDACIONES SI	CONTRATAR LA ACTUALIZACION DE LA POLITICA CONTABLE Y TRABAJAR EN LA ACTUALI